



Secretaría General

Folio  
SG/110/2024

**Asunto**

Trabajos identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en las Dependencias Politécnicas

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Ciudad de México, 24 de enero de 2024

**C.C. Responsables y Coordinadores de las Unidades Internas de Protección Civil Instituto Politécnico Nacional PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, en el que se establece, la facultad de esta Secretaría, para planear, coordinar y evaluar las acciones necesarias, para asegurar la protección integral del patrimonio institucional, les comunico que con el objeto de reducir riesgos de alguna eventualidad, por **la ejecución de trabajos, identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas**, donde se desarrollen trabajos y, para cada trabajo por desarrollar en dichos espacios, se deberán considerar, los requerimientos mínimos de seguridad y, en su caso, lo establecido en las Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

Es importante señalar, que dichos trabajos, deberán ser supervisados por un funcionario designado por el titular de la Dependencia Politécnica, acompañado de su Unidad Interna de Protección Civil, quien será la responsable de verificar, que se implementen las medidas preventivas y de seguridad necesarias.

Finalmente, adjunto al presente las recomendaciones preventivas y de seguridad, que emite el Departamento de Protección Civil de la División de Apoyo y Seguridad, conforme a la Norma Oficial Mexicana en la materia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas  
Secretario General  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL

- C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, para su superior conocimiento.
  - Lic. Margarito Mendoza Hernández, Coordinador de Prevención y Seguridad del IPN, para su conocimiento.
  - Mtro. Dax Hervest García Vidal, Jefe de la División de Apoyo y Seguridad del IPN, para su conocimiento.
  - Lic. Juan Valdez Reyes, Jefe del Departamento de Protección Civil del IPN, para su atención.
- CRC/MMH/DHGV/JVR/aenr

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Conmutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx/sg/





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS,  
IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS  
PELIGROSAS EN LAS INSTALACIONES POLITÉCNICAS**

Para realizar trabajos **identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas** se deberán adoptar las medidas generales de seguridad siguientes.

1. Delimitar la zona de trabajo para realizar actividades de manejo, almacenamiento y trasportación de sustancias químicas peligrosas.
  - a. Indiquen a personas no autorizadas la prohibición de:
    - I. Manejo y manipulación de sustancias químicas peligrosas.
    - II. Mezclar, tocar, desechar de dichas sustancias.
2. Definan el área de almacenamiento de sustancias:
  - a. Como son: anaqueles, gavetas, entrepaños y cajones con colores amarillo de precaución.
  - b. Colocar pictogramas de riesgo a la salud, medio ambiente, corrosivas y los que apliquen a dicha sustancia.
  - c. Contar con sus hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas peligrosas y mezclas en el área, para poder saber cómo reaccionar en un posible riesgo por derrame, contacto con piel, ojos o sistema respiratorio y daño a las instalaciones.
3. Antes de empezar dichos trabajos se deberá comprobar que las sustancias, se encuentren en estas condiciones.
  - a. El listado actualizado de las sustancias químicas peligrosas y mezclas.
  - b. Estén debidamente identificadas nombre y composición química.
  - c. Se encuentren con sus pictogramas que maneja la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.
4. Se deberá mantener legible la identificación del uso de equipo de seguridad personal y específico para el tipo de sustancias que se maneje.
5. Se cuente con las herramientas y equipo de protección personal adecuados a cada tarea, tales como: guantes antiácidos, googles, calzado antiderrapante y antiácido y bata de algodón, kit de derrames químicos en número suficiente.
6. Colocar los pictogramas de riesgos en los lugares donde se encuentren las sustancias peligrosas.
7. Identificar los residuos peligrosos de tipo químico, reconocer la diferencia entre residuo y una sustancia
8. El transporte se realizara en carretillas con laterales para evitar riesgos innecesarios.
9. Los envases no se han de llenar más allá del 80% de su capacidad.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

PICTOGRAMAS DE PELIGROS FISICOS	
<p>Toxicidad aguda por inhalación</p> <p>gestión, (categoría 1 al 3)</p> <p>Toxicidad aguda por vía cutánea, (categoría 4)</p> <p>Toxicidad aguda por inhalación, (categorías 1 al 3)</p>	
<p>Corrosión/Irritación cutáneas (categorías 1)</p> <p>Lesiones oculares graves/irritación ocular (categoría 1)</p>	
<p>Sensibilización respiratoria (categoría 1, 1A* Y 1B*)</p> <p>Mutagenicidad en células germinales (categorías 1 [tanto 1 A como 1B] y 2)</p> <p>Carcinogenicidad (categorías 1[tanto 1A COMO 1B] y 2)</p> <p>Toxicidad para la reproducción (categorías 1 [tanto 1A como 1B] y 2)</p> <p>Toxicidad sistemática específica de órganos blanco (exposición única) (categorías 1 y 2)</p> <p>Toxicidad sistemática específica de órganos blanco (exposiciones repetidas) (categorías 1 y 2)</p> <p>Peligro por aspiración (categorías 1 y 2 )</p>	
<p>Toxicidad aguda por ingestión (categoría 4)</p> <p>Toxicidad aguda por vía cutánea (categoría 4)</p> <p>Toxicidad aguda por inhalación (categoría 4)</p> <p>Corrosión/Irritación cutáneas (categoría 2/2ª)</p> <p>Sensibilización cutánea (categoría 1, 1A* Y 1B*)</p> <p>Lesiones oculares graves (categoría 2 A)</p> <p>Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única) (categorías 3)</p>	
<p>Gases comburentes (categoría 1)</p> <p>Líquidos comburentes (categorías 1 al 3)</p> <p>Sólidos comburentes (categoría 1 al 3)</p>	
<p>Explosivos (inestable y divisiones 1.1 al 1.4)</p> <p>Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (tipo A y B)</p> <p>Peróxidos orgánicos (tipo A y B)</p>	
<p>Gases a presión (comprimido, licuado, licuado refrigerado y disuelto)</p>	





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

PICTOGRAMAS DE PELIGROS FISICOS	
Gases Inflamables (categoría 1) Aerosoles (categorías 1 y 2) Líquidos inflamables (categoría 1 al 3) Sólidos inflamables (categoría 1 y 2) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (tipos B al F) Líquidos pirofóricos (categoría 1) Sólidos pirofóricos (categoría 1) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (categoría 1 y 2) Sustancias y mezclas que en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (categorías 1 al 3) Peróxidos orgánicos (tipo B al F)	
Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (categoría 1)	

